

INMASAREU C.A.

Guayaquil, 4 de Abril del 2020

**A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMASAREU C.A.**

INFORME DE GERENTE

Señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la compañía **INMASAREU C.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

2.- La empresa se constituyó en junio 17 de 2004 con un plazo de duración de cincuenta años.

3.- Durante este año no hemos tenido actividad económica sin embargo en el aspecto contable, administrativo y tributario se cumplieron con las normas legales y disposiciones que se establecieron en la ley.

4.- La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2019 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2019 con los respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


Ing. Javier Faidutti Navarrete

Gerente General